



Resolución Jefatural

N° 086-2021-ONP/JF

APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL 2021 DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (ONP)

Lima, 23 de setiembre de 2021

VISTOS:

El Memorando N° 1154 -2021-ONP/ORI del 13 de setiembre de 2021 y el Memorando N° 1187-2021-ONP/ORI, que adjunta el Informe N° 0024-2021-ONP/ORI.RI, ambos del 21 de setiembre de 2021, de la Oficina de Relaciones Institucionales; el Informe N° 316-2021-ONP/OPG del 16 de setiembre de 2021, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión; y, el Informe N° 597-2021-ONP/OAJ del 17 de setiembre de 2021 y el Memorando N° 1066-2021-ONP/OAJ del 22 de setiembre de 2021, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 179 del Reglamento Unificado de las Normas Legales que Regulan el Sistema Nacional de Pensiones, aprobado por Decreto Supremo N° 354-2020-EF, la Oficina de Normalización Previsional (ONP) tiene entre sus funciones, la identificación y relacionamiento con las/os aseguradas/os;

Que, el párrafo 183.1 del artículo 183 del Reglamento Unificado precitado, establece, respecto al relacionamiento con las/os aseguradas/os, el deber de la entidad, de promover la cultura previsional, realizar actividades previsionales, brindar asesoría y realizar el acompañamiento a sus aseguradas/os;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 039-2021-ONP/JF del 14 de abril de 2021, se aprueba el Plan de Relacionamento Institucional 2021 de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), el cual tiene como objetivo construir alianzas con grupos de interés dentro y fuera del país, con la finalidad de desarrollar y fortalecer el servicio centrado en la ciudadanía;

Que, el Plan Estratégico Institucional – PEI 2021-2024 de la ONP, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 060-2021-ONP/JF del 30 de junio de 2021, comprende entre sus objetivos estratégicos institucionales de Tipo I, el OEI.03. Mejorar la comunicación que reciben las/los aseguradas/os respecto de los regímenes y seguros previsionales; y contempla entre otras acciones estratégicas institucionales, la AEI.03.01 Fortalecimiento del relacionamiento con las/los actoras/es de los regímenes y seguros previsionales;

Que, mediante Memorando N° 1154-2021-ONP/ORI del 13 de setiembre de 2021 y Memorando N° 1187-2021-ONP/ORI del 21 de setiembre de 2021, que adjunta el Informe N° 0024-2021-ONP/ORI.RI de la misma fecha, la Oficina de Relaciones Institucionales presenta y sustenta la propuesta de modificación del Plan de Relacionamento Institucional 2021 de la ONP;

Que, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión mediante Informe N° 316-2021-ONP/OPG del 16 de setiembre de 2021, y la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 597-2021-ONP/OAJ del 17 de setiembre de 2021 y Memorando N° 1066-2021-ONP/OAJ del 22 de setiembre de 2021, opinan que es técnica y legalmente viable, respectivamente, la propuesta de modificación del Plan de Relacionamento Institucional 2021 de la ONP;

De acuerdo a las facultades conferidas en el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); y en el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP; aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10;



Resolución Jefatural

SE RESUELVE:

Artículo 1. Modificación del Plan de Relacionamiento Institucional 2021 de la Oficina de Normalización Previsional (ONP)

Modifícase el Plan de Relacionamiento Institucional 2021 de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), aprobado por la Resolución Jefatural N° 039-2021-ONP/JF, el que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2. Difusión

Dispónese la difusión de la presente Resolución y su Anexo entre las/los servidoras/res de la entidad.

Artículo 3. Publicación

Publícase la presente Resolución y su Anexo en la Plataforma digital única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

